

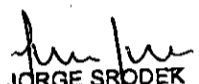
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su mas profunda preocupación ante los hechos delictivos que afectaron a productores agropecuarios de las Localidades de Bragado y General Pinto, en la Provincia de Buenos Aires, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial fortalezca las medidas dirigidas a la lucha contra el delito en el campo.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Según trascendió en fuentes nacionales, en el último mes distintas Localidades de la Provincia de Buenos Aires fueron sede de una serie de hechos delictivos de índole rural, que sin duda reflejan el estado de inseguridad con el que conviven muchos ciudadanos de los partidos del interior bonaerense.

En Bragado, por ejemplo, fueron destruidas 24 unidades de bolsas plásticas de silo que almacenaban granos como maíz y soja. Considerando que cada bolsón puede almacenar 200 toneladas, a 24 bolsones rotos la cantidad total de toneladas afectadas asciende a 4800. El volumen implicado rondaría un valor de más de 4 millones de pesos, tomando el valor de la soja.

En General Pinto, y más recientemente, desconocidos ingresaron en dos campos cercanos a la localidad de Iriarte y rompieron silos bolsas utilizados para almacenar granos de soja y maíz. En un establecimiento destruyeron cuatro, mientras que en otro cercano atacaron otros dos.


Resulta de mayor importancia señalar que hechos como estos se repiten en toda la Provincia, y que más que un producto de conflictos sectoriales de carácter local, es el resultado de la ineficacia de las medidas que el Poder Ejecutivo Provincial ha destinado y destina para preservar la seguridad y propiedad de los habitantes del interior rural bonaerense.

Cabe destacar, por ejemplo, que a pocas horas de diferencia de lo sucedido en Bragado, un peón de un establecimiento rural de la localidad bonaerense de Máximo Paz fue asesinado de un tiro, en ocasión que varios delincuentes se llevaron cuatro animales de su campo.

Este trágico caso nos demuestra que, en el presente estado de cosas, no solo se pone en riesgo la propiedad de los ciudadanos del interior bonaerense, sino su vida misma, lo cual comunica la verdadera urgencia de la problemática, y la crítica necesidad de medidas concretas y eficientes en la lucha contra el delito en el campo.

Es por todo esto que consideramos pertinente expresar la preocupación de esta Honorable Cámara por los hechos trascendidos, como también solicitar al Poder Ejecutivo disponga de los recursos necesarios para consolidar y fortalecer los planes y programas que actualmente se hayan en curso con el objetivo enfrentar el delito en el campo.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.